

Señora PAULINA POLITOFF L, abogado

Por la presente le confirmo que en el juicio contra el Fisco que Ud. entablara conforme al poder que le estoy otorgando el 30% de lo que se recupere de mis bienes confiscados e indemnizaciones respectivas sera el monto de sus honorarios y que Ud. debe afrontar las costas del juicio sin perjuicio de recuperarlos al final. Se considerara recuperacion de mis bienes lo que se logre por cualquier medio, judicial, extrajudicial, legal o administrativa, ateniéndose a la legislación vigente o a la que eventualmente pueda dictarse, estableciendo que las diversas tramitaciones cooperaran todas en el sentido de la recuperacion.

Saluda atentamente a Ud.